

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 16 DE MARZO DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés. Año XIII.

## Seccion editorial.

### SOBRE LA DOCTRINA POLITICA DE LOS HECHOS CONSUMADOS. (1)

Ofrécese en el mundo moral el triste espectáculo de una tremenda lucha entre dos principios opuestos, entre dos elementos contrarios que trabajan incesantemente á las sociedades humanas, y que constituyen un enigma indescifrable y eterno, en presencia del cual las inteligencias mas elevadas y los espíritus mas eminentes se sienten desfallecer, rodeados como están de escollos desconocidos y de dificultades sin cuento. Estos dos principios son la libertad y el poder, ó si se quiere, el derecho racional y el derecho histórico, las tradiciones y las ideas. La lucha entre estos dos elementos es tan antigua como el mundo, y en vano se proponen los hombres la solución del gran problema que parece haberse reservado la Providencia tan solamente. La primera de las teorías á que han dado origen estos dos principios hostiles, se dirige mas comunmente á las pasiones; la segunda habla tan solo á la razon, aquella, inflamando á las almas vulgares, por estar mas al alcance de la multitud, anuncia bienes incomparables que no realizándose nunca, producen el desaliento en los hombres honrados y prudentes; esta, huyendo de la exageracion y de las locas esperanzas, infunde á los corazones sentimientos humanos y apacibles. Los que se sienten inclinados y se ocupan principalmente de la libertad, son mas amigos de las mudanzas violentas, por medio de las que presumen llegar á los grandes resultados. Los que están dominados por el espíritu contrario, viendo en las mejoras sucesivas y en el progreso lento pero seguro la felicidad social, soportan con perseverancia el yugo de sus convicciones y se inclinan ante el poder, por odio á cuanto puede parecerse al desorden ó á la anarquía. Tratemos, pues, de exponer algunas consideraciones sobre el indicado problema, el mas importante en verdad de la mas grave y trascendental de todas las ciencias, y que por las relaciones que le unen en su origen con la cuestion que nos ocupa, nos habrán de conducir naturalmente á ella.

No sabemos por qué especie de fatalidad acontece en los agitados tiempos en que vivimos, que la desgracia

ha solidado por punto general acompañar á cuantos sistemas políticos se han confeccionado de medio siglo á esta parte. Sin embargo, si alguna causa existe entre las múltiples y diversas que han dado origen á semejante hecho, mas manifiesta y poderosa, y que en nuestro sentir descuella sobre todas las demás, esta es sin duda alguna el poco esmero y solicitud que ha habido en arrancar, antes de depositar la semilla, las espinas y abrojos que tanto tiempo há están haciendo estéril é infecundo el intrincado y desapacible campo de la política.

No seremos nosotros de los que incurran en el error de exhalar injustas quejas contra los acontecimientos ó de pretender, como otros, hacer pesar sobre las instituciones toda la responsabilidad de los presentes males.

Investigando Balmes sobre las doctrinas políticas y las relaciones de los gobernantes y los gobernados, afirma que el principio de una libertad sabia ha ido creciendo ó decreciendo segun el respeto que ha obtenido de parte de los pueblos el precepto de la obediencia. «Lo que ha faltado á las construcciones modernas, dice tambien un eminente publicista de nuestros dias, todo el mundo parece reconocerlo hoy, es el cimiento de la religion.»

En el olvido, pues, de la saludable doctrina inspirada diez y ocho siglos há por el espíritu cristiano está el punto de partida de ese feroz encarnizamiento entre doctrinas tan contradictorias y opuestas, que han hecho pasar alternativamente á la Europa de los excesos y sangrientos desórdenes de la demagogia á la reaccion mas violenta de la divinizacion de la autocracia real y del mas sañudo despotismo. Uno de los grandes males de los tiempos modernos es la falsa direccion que se ha dado á los espíritus. Para asegurar al hombre el goce de sus derechos, para alejar de los pueblos la opresion y la tiranía, se han esparcido por el mundo doctrinas perturbadoras, entibiando en las almas el sentimiento del deber, y pretendiendo romper la saludable armonia que debe existir entre el debido cumplimiento de este, y los naturales instintos de libertad.

Si no estamos equivocados parecemos que era llegado ya el tiempo de dar un poco de mano á la doctrina de los derechos, abrigando como abrigamos, la firme persuasion de no ser posible el legitimo ejercicio de estos, si echamos en olvido la preferente atencion que deben merecernos los principios inspirados por la doctrina correlativa de

los deberes. En las mas altas concepciones de la política siempre deberá esta ocupar el primer lugar, no debiendo esperarse que llegue nunca á difundirse la ventura y felicidad sobre los pueblos en tanto que estos no aprendan en la escuela de los deberes cual sea el fin de la vida y la verdadera condicion humana, penetrándose al mismo tiempo de la bienhechora verdad de que tan solo en la dulzura de costumbres, en los hábitos apacibles y en el esmero y solicitud por hacer mas venturosa la suerte de nuestros semejantes, se encuentran el verdadero progreso y los medios mas conducentes de civilizar el mundo. Esta es la única doctrina salvadora, y la que viene á mostrarnos, en cuanto se refiere al hombre, la norma de su conducta, y en cuanto tiene relacion con los intereses generales los principios dominantes de la política para el buen régimen y gobierno de los pueblos.

Empero estaba reservado á nuestro siglo el proclamar la peligrosa doctrina que induce á la sociedad á vivir en medio de sangrientas luchas y de trastornos sin cuento. Imbuidos los espíritus en engañosas ideas, lejos de considerar las revoluciones como una espantosa calamidad, esperan ver salir de ellas, como dice Droz, la felicidad universal, á la manera que en la creacion del mundo salió la luz del tenebroso caos.

No somos nosotros seguramente de los que condenan en absoluto el derecho que asiste á los pueblos para revelarse contra un poder tiránico y arbitrario, por mas que veamos á filósofos tan ilustres como Kant afirmar que ninguna situacion de la sociedad puede autorizar una revolucion; pero si consideramos altamente deplorable y alarmante que, merced á los partidos extremos y al ciego fanatismo político haya llegado á erigirse la rebelion en sistema, siendo el desorden y los continuos trastornos el estado permanente de las sociedades modernas. «El que lea nuestra historia en dias mas bonancibles, escribe un autor ya citado, soltará mas de una vez el libro de la mano preguntando con sorpresa como se pudo vivir en medio de semejantes tormentos.» Como consecuencia natural de tan lamentable situacion, y como uno de los mas terribles males que acompañan á las tempestades políticas, sobreviene necesariamente la exaltacion que imprimen á los espíritus jóvenes y arrebatados, que precipitando los sucesos no dejan obrar al tiempo, lo que dá ocasion frecuentemente á las contra-revoluciones, que

impiden el planteamiento de todo orden de cosas estable, y hacen efímero y pasajero el triunfo de las ideas útiles que contra los poderes del Estado suelen proclamar á veces las oposiciones. Y volviendo ahora á la discusion de la tesis que nos hemos propuesto, decimos, que solo en esas revoluciones sangrientas y en esas sangrientas reacciones que han hecho hasta ahora imposible el triunfo definitivo de los principios sustentados por los partidarios de aquellas, podemos ir á buscar el origen de la peregrina cuanto funestísima teoria de los hechos consumados, que como otras tantas aberraciones del espíritu moderno han llegado á alcanzar grande boga en nuestros dias. Comprendiendo los fanáticos autores de esta doctrina, y ardientes sostenedores de la propaganda revolucionaria su verdadera impotencia para imprimir á sus propias obras ese sello de permanencia y legitimidad que asegura el triunfo y liga lo presente á lo porvenir, afectaron ver en los actos de la revolucion su justificacion mas cumplida y la esencia misma del derecho, de la legalidad y de la justicia. Examinemos la cuestion á la luz de la filosofía y de la sana razon, y en sus relaciones con la equidad y la moral pública. Notemos en primer lugar que la doctrina de los hechos consumados, tal como la entendemos nosotros, ó no tiene significacion posible, ó hay que tomarla como el principio antagónico de toda autoridad y soberania y en contraposicion de la idea de deber y de los derechos consagrados por las constituciones de los pueblos y por el largo trascurso de los siglos. No elevemos la cuestion á las alturas de la metafísica, hacia la que afectan un injustificable desde los reformadores modernos y discipulos sistemáticos de la escuela de la revolucion; no perdamos el tiempo en abstracciones filosóficas sobre el principio de la soberania, siquiera se halle tan intimamente enlazado con el problema que nos ocupa, y cuyo misterioso origen compara con razon De Maistre á las recónditas fuentes del Nilo; interroguemos simplemente á los sostenedores de tan singular doctrina sobre qué fundamentos de justicia puedan asentar sus absurdas pretensiones, siendo como son, una palmaria violacion de sus mas santos preceptos, de sus rescripciones mas sagradas. La doctrina de los hechos consumados se promete como único medio para su realizacion la agitacion de los tiempos, la revolucion y la violencia, como fin constante é inmediato la negacion completa de todo gobierno, de toda legitimidad, de todo dere-

cho. Ella es un ataque violento á los eternos mandatos de la equidad, una declaracion de guerra á la santidad de los principios, á las nacionalidades penosamente, y á través de largos siglos constituidas, á las tradiciones seculares de los pueblos, á sus constituciones libremente aceptadas. Y no se nos diga que semejante doctrina invoque en su auxilio el sufragio universal, ó que la autoridad de hecho es legitima cuando es el producto espontáneo de una manifestacion popular. Semejante lenguaje carece ya de sentido, y no puede espresarse nada para los hombres de nuestro siglo, sobre cuyas frentes han rugido tan violentas tempestades, y han visto burladas sus esperanzas, no descubriendo al través de la calma y claridad que las han sucedido, otra cosa mas que pasiones bastardas y sentimientos rencorosos. Consúltese si no la historia de estos últimos años. Obró fué del sufragio universal el golpe de estado del 2 de diciembre en Francia y tambien el triunfo de la omnipotencia monárquica sobre las libertades de la república.

Además las cuestiones de gobierno, los problemas de alta política exigen para su desenvolvimiento una serie de estudios profundos y largos razonamientos, muy lejos por cierto del alcance de la muchedumbre, estraña en su gran mayoría á las verdades que como las políticas suelen ser con extremo complejas y difíciles.

Allíjese profundamente el ánimo, el considerar como entre los turbulentos debates de nuestras asambleas políticas y por los varios partidos en que se encuentran divididas las diferentes clases de nuestra sociedad, se han extraviado tanto las ideas, conculcándose las nociones mas claras y hasta, el recto y natural sentido de las palabras. La voluntad no es verdadera voluntad si no se halla ilustrada, si no se encamina al bien y se conforma sin seducciones ni engaños con la sencilla razon y los preceptos invariables de la justicia. Los hechos no llegan nunca á constituir ley si contrarian la ley que existe, la ley que define Santo Tomás con las palabras de ordenacion de la razon, y que reconocemos como obligatoria sin poder jamás dispensarnos de su observancia. El dominio de esta ley es tan absoluto y universal que en abstracto no nos es dado asignarle limites, y cuanto en contrario de la misma se establece no tiene de suyo validez ni estabilidad alguna. La justicia, dice San Agustin, tiene derecho para romper los injustos vínculos. Resistir á los gobiernos de hecho, expone tambien un eminente

(1) Discurso leído en la Academia general de Ciencias de esta capital, en su sesion del 5 de junio de 1860.

## Folleto.

### REVISTA SEMANAL

Si hubiéramos tenido en Córdoba siquiera un húracan como el de Benagabon ya tendria algo de que ocuparme en esta revista.

Porque como nos hallamos en plena cuarentena, puede decirse que se han cerrado todos los centros que servian y daban paso á estos escritos.

Por supuesto que aun á trueque de tener que callar, bien puede perdonarse el húracan de Benagabon.

Porque sus estragos han sido horrosos.

Verdad es que sin tanto ruido nunca faltan entre nosotros vendables capaces de causar mas daño que todos los que nos refieren las mas soplonas historias.

Cuantas victimas tiene hechas el húracan de la ignorancia, de la indiferencia, de la mala fé!

Cuantas victimas sufren todos los dias los efectos de la mala educacion!

Diganlo esos infelices ancianos perse-

guidos por la tropa menuda con palabras y obras.

Diganlo todos los edificios de la capital, ya estropeados aun antes de concluirse, y esas mil paredes emborronadas con los dibujos mas groseros y con los letreros mas repugnantes.

Diganlo esas turbas que salen de las escuelas corriendo, insultando, atropellándolo todo.

Si progresar es correr desafortunadamente, los muchachos de Córdoba progresan á las mil maravillas.

Digalo por último, esa multitud de angelitos, amenaza constante á los tobillos del prójimo, que por calles y plazas tienen establecidos ventilados casinos, donde se decide de la suerte de un cuarto, que ha venido á su poder Dios sabe cómo, con la reina mora, el tango, las chapas, ú otros inocentes juegos por el estilo.

Nos quejamos de que faltan establecimientos de enseñanza, cuando al volver cada esquina nos encontramos uno, en el que á vista y paciencia de todo el mundo se sigue con notable aprovechamiento la utilísima carrera de vagos, ladrones y asesinos.

Válgame Dios y qué tranquilo estará el padre que deje á su hijo ocupado en tan reproductivo entretenimiento!

II.

Hace ya algunos meses que le andamos haciendo la rueda á algun colegio militar.

Se dijo que el edificio que ocupa el de infanteria en Toledo se hallaba en mal estado, y se habló de su insalacion en Córdoba.

Fueron y vinieron ofertas, proyectos y proposiciones, pero todo quedó en conversacion.

El Colegio de Infanteria sigue en Toledo, y nosotros nos contentamos con haber gastado algun tiempo entretenidos con aquella esperanza y con haber cuestionado y arreglado hasta los mas insignificantes detalles.

La lechera dió un salto y el cántaro se hizo tiestos.

El asunto quedó terminado y no se volvió á hablar mas del particular.

Hoy el alcazar de Segovia, colegio de artilleria, ha sido victima de un voraz incendio.

La morada de tantos reyes, tres veces rescatada del poder de los sarracenos, tan enriquecida y mejorada, con sus gloriosos recuerdos, sus notables inscripciones, su biblioteca, sus magníficos arlesonados, sus torres inespugnables, sus pinturas, todo ha desaparecido como en un soplo.

Pues bien, ahora se vuelve á ha. lar de un colegio militar para Córdoba.

Y como el de artilleria está desacomodado, nos aplican el colegio de artilleria.

Probablemente nos quedaremos ahora como antes.

Sin embargo, de este segundo empuje hemos sacado una buena noticia.

Tenemos una promesa formal á nuestro favor, y una promesa es ni mas ni menos que una deuda.

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

### III.

Las obras públicas se vuelven á animar.

Y por cierto que ya va siendo necesario que se activen un poco, porque la feria de la Salud se aproxima y esta es la época en que nuestra poblacion necesita presentarse en traje de gala.

La puerta de la Trinidad está ya dibujada, y si corresponde la ejecucion á lo que he visto en el papel, esta obra ha de hacer honor á su director.

La de S. Hipólito ó del Gran Capitán, ó como se llame, tambien se encuentra próxima á ser un hecho, así como la nueva calle que ha de conducir á ella.

Las aguas de Santa Clara ya están en el paseo de la Victoria, cuyos jardines

hoy tristes y casi perdidos van á recobrar buena vida.

Yo conozco algunas plantas que darian un ojo de la cara por una poca de agua que tuviese la virtud de reanimarlas.

Tambien el real de la feria sufrirá algunas importantes mejoras, si no mienten las obras que en él he visto principiadas.

De manera que con tanta cosa junta el mercado va á tener buenas condiciones de comodidad y ha de presentar un aspecto sorprendente.

Si á esto se agrega que para el teatro, que no sé si se llamará principal, se está formando una muy buena compañía de zarzuela y para el que se llama de Moratin se organiza otra excelente del verso, tenemos que se nos prepara una temporada alegre y divertida.

Pero habrá algo mas que las mejoras puramente materiales.—Quién sabe.

Habrán juegos florales?—Veremos.

Y premios á la virtud?—Aquí viene eso.

En fin dejémoslo por hoy de premios, y de juegos, de paseos y de ferias, que son fruta sin sazón y fuera de tiempo.

Pensemos en cosa mas formal, que no estamos en época de bromas.

Y como para ocuparse de cosas formales lo primero que hace falta es que yo calle, he dicho, y hasta otro dia.

publicista español, á la usurpacion no es revelarse contra el orden divino, es por el contrario conservar la obediencia que se debe á la autoridad verdadera, es inmolarse á veces por un deber heroico

Las naciones, de la propia suerte que los individuos, se hallan á veces atormentadas por dolorosos extravios, é igualmente aquejadas por idénticos vicios y pasiones. En tales circunstancias, cuando la falsedad y los rencores no dejan ver en el hombre sino una libertad brutal, el orden exige, como dice Fenelon, que la multitud ignorante y mal intencionada no se encuentre en libertad de decidir por sí misma y de hacer todo lo que cree á propósito.

La doctrina de los hechos consumados se halla en completo desacuerdo con los principios de la moral social, y el buen sentido y la razon se sublevaron contra una política cuyas tendencias no pueden ser otras que erigir en ley la violencia y el despojo. ¿Qué inmenso desvario no fuera suponer que un simple acto cualquiera, sin mas que por el hecho mismo de serlo, habia de ser acatado por todos y declarado como legitimo, subsistente y valedero?

La moral de los pueblos no se diferencia de la moral de los individuos si no en la mayor estension que se dá al círculo sobre el en que sus prescripciones y deberes han de ser cumplidos, y en la aplicacion que de estos se hace al comun de los asociados. Y ¿quién, en el pleno ejercicio de su razon y sin chocar contra todos los instintos humanos, se atreviera á proclamar el principio de que el ladron, por el hecho puramente de haber consumado el hurto, habia de hacer suya la cosa hurtada? ¡quod absurdum! La posteridad, cuando discorra en calma sobre nuestros errores é investigue las causas de nuestros culpables extravios, se reirá como Montaigne de las locuras humanas, y de los maravillosos descubrimientos de muchos de nuestros flamantes filósofos y doctores.

Amantes sinceros de la libertad, simpatizando vivamente con todo lo que tiende á enaltecer la dignidad humana, y con el espíritu generoso de nuestro siglo que impulsa á la sociedad á marchar hacia adelante, si bien no acostumbrados á quemar el vil incienso de la lisonja ante el ídolo de ninguna política determinada, cualquiera que esta sea, confesamos, sin embargo, que nada vemos tan contrario al verdadero progreso é independencia de los pueblos, como la adopcion de doctrinas cual la presente, que de prevalecer, como se intenta por algunos en la esfera de los hechos, concluirian por sumergir á las sociedades europeas en un piélago inmenso de calamidades sin cuento.

En la fábrica de Segovia se está preparando un millon de reales en calderilla nueva, con objeto de remitirla á la isla de Santo Domingo.

A. JOVER Y SANS.

CORTES.

SESION DEL 13.

Se abrió á las dos y 30 minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Mon.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Congreso tomó en consideracion una proposicion del señor Escudero sobre atrasos á dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, acordándose que pasará á las secciones para nombramiento de comision.

Entrándose en el orden del dia sobre el dictamen de la comision relativa á la autorizacion para contraer matrimonio á los jóvenes de menor edad, continuó el señor Auriolas su discurso en contestacion al señor Ortiz de Zárate.

Reclificó el señor Ortiz de Zárate y se suspendió la discusion.

Entrándose en la discusion del presupuesto del ministerio de Hacienda y no habiendo quien tuviera pedida la palabra en contra de la totalidad, se pasó á discutir por articulos siendo aprobados sin debate los primeros.

Seccion oficial.

—La GACETA del 13 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Con objeto de que el juicio de declaracion de soldados, que debe dar principio en el dia 30 del mes actual, para el reemplazo del corriente año, se verifique de una manera espedita y uniforme, y cual conviene para aprontar el cupo dentro del plazo señalado por el Gobierno, se previene á los mozos del último sorteo y de los dos años anteriores que tengan ó crean padecer alguno de los defectos ó enfermedades de las comprendidas en la 2.ª clase del cuadro que acompaña al reglamento de esenciones físicas, presenten en esta alcaldia con toda brevedad las correspondientes solicitudes, pidiendo la instruccion de los expedientes médico-legales; en la inteligencia que una vez empezado el juicio, no es posible conceder plazos que entorpezcan la terminacion del mismo en el dia señalado. En la solicitud deberá espresarse además del nombre y apellidos paterno y materno del mozo, su domicilio, número que obtuvo en el sorteo, enfermedad que padece, tiempo de la misma, causas si le son conocidas, facultativo que le ha asistido, y los nombres y circunstancias de los testigos que puedan declarar sobre el padecimiento.

Córdoba 14 de Marzo de 1862.—Carlos Ramirez de Arellano.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El emperador de Rusia se ha dignado conceder el gran cordon de la orden de San Estanislao á los generales Messina y Marchesei.

Se han encargado los señores Estrada y Escario de las direcciones de contribuciones y de propiedades del Estado para que respectivamente han sido nombrados.

El Consejo real en pleno, dió el 12 su exequator á las balas enviadas de Roma en favor del obispo de Vitoria y de los obispos auxiliares de Madrid y Sevilla.

En la fábrica de Segovia se está preparando un millon de reales en calderilla nueva, con objeto de remitirla á la isla de Santo Domingo.

Se están reanando cuatro ó cinco millones de reales en calderilla vieja, para remitirla á la isla de Cuba.

En la reforma anunciada en instruccion pública, no se trata como algunos han creído, de que los estudios de segunda enseñanza hechos en los seminarios valgan sin mas ni mas para las carreras universitarias. Lo que se hará en todo caso es declarar que, previo examen, pago de matriculas y demás condiciones que se crean convenientes, los estudios en dichos seminarios é institutos, no los que no se han hecho en los primeros, no los que son especiales de los últimos, pueden ser válidos para las carreras civiles.

La España, despues de deplorar la intemperancia que se observa en las conjeturas, noticias y comentarios sobre la expedicion española á Méjico, escita á todos los periódicos á que miren la cuestion de Méjico bajo el único y verdadero aspecto del patriotismo; que consideren tan solo el gran valor de los intereses que se le litigan, la noble mision de España y la gloria de nuestra bandera.

Leemos en un colega: «Una carta de Melilla fecha del 7 que tenemos á vista, confirma lo que se ha anunciado sobre las dificultades, al parecer insuperables, que encuentra el gobierno del sultan para que sus súbditos abandonen el terreno, que por el tratado de Madrid, Marruecos debe ceder á España delante de Melilla; pero esto no será un obstáculo para que el tratado se cumpla: España tomará, y pronto, lo que el gobierno de Marruecos está dispuesto á cederle y lo que le pertenece por los tratados, se opondan ó no á ello las kabilas.»

El cuerpo de Administracion militar de la isla de Cuba está desplegando una actividad y una inteligencia que excede á todo elogio, al proveer á la expedicion de Méjico de cuanto le es necesario en viveres, galleta, vino, piensos y transportes. Ultimamente remitió á Veracruz 102 hermosas mulas de tiro y de carga, con sus correspondientes brigaderos militares formando la segunda y tercera seccion: el 9 de febrero se enviaron 17 carros y ocho ó diez dias despues debian remitirse otros 24 mas. Todos estos carros y furgones se han adquirido por la administracion militar, con la particularidad de que los comprados con arreglo á contrato no son bonitos, tan fuertes ni tan cómodos como los que ha construido la administracion, costando 40 duros menos. Todos estos carruajes forman un pequeño tren de transportes, están pintados de color de plomo, y llevan sus toldos ó carrozas de fuerte encerado negro inglés, con los letreros blancos de administracion militar á uno y otro lado, y el número del furgon. Los arneses de tiro son fuertes, sencillos y muy parecidos á los furgones franceses. Se han remitido hasta 100 bastes con 100 cabezadas, yendo estos efectos marcados con las iniciales del cuerpo, lo mismo que aquellos y las mulas y los bueyes.

El señor Bermudez de Castro en el voto particular que ha presentado en el tratado de comercio de Marruecos, dice que se ve en la dolorosa necesidad de apartarse en esta ocasion del gobierno de S. M. á quien seguirá prestando su humilde apoyo.

De Melilla escriben el 7 á un periódico que el dia 1.º tuvieron una junta todas las kabilas para acordar definitivamente lo que debian hacer en la cuestion de límites; parece que su resultado fue mandar una comision á su emperador, y mientras esperan el resultado, perseguir á los que entran en la plaza con comestibles ó sin ellos.

En los periódicos de Paris ha circulado la noticia de que á la salida del correo de la Habana el general Serrano hacia sus preparativos de viaje y que se tenia allí por cierto que inmediatamente seria relevado en la capitania general de Cuba por don Domingo Dulce. El general Serrano, según con repeticion hemos dicho, se ha mostrado en definitiva resuelto, á pesar de sus dolencias, á permanecer en la isla, mientras el gobierno lo crea conveniente y el gobierno no cree que en estos momentos debe conservar el mando en que ha prestado tan importantes servicios.

En cuanto se alivie el señor ministro de la Gobernacion activará sus trabajos la comision de imprenta del Congreso. Se desea oír la opinion del gobierno sobre algunos puntos que aunque resueltos pueden modificarse con beneplácito del ministerio y satisfaccion de los amigos de este, en un sentido mas favorable á la libertad de imprenta.

La Epoca propone á La Esperanza un medio de que el público pueda juzgar entre la autoridad de la negativa que el primero de dichos periódicos ha opuesto á las acusaciones dirigidas contra el brigadier Milans y estas acusaciones mismas. La Epoca dice que tiene á disposicion de todo el mundo una carta escrita toda ella de letra del general Prim, en que hablando de la mision que llevaron á Méjico los comisionados de las tres potencias, aprueba altamente la conducta que tuvo allí el enviado español, y que dice ha contribuido mucho al buen éxito de la empresa que la España lleva á Méjico, y que, partiendo del principio del respeto á la voluntad del pueblo mejicano, es, sin embargo, altamente favorable al establecimiento de la monarquia constitucional en aquel suelo. La Epoca escita á La Esperanza, El Reino y El Pensamiento, á que citen los nombres de los correspondientes que aseveren bajo su firma que el brigadier Milans ha brindado en favor de la república universal y mostrado en Méjico una actitud revolucionaria, y el público juzgará entre la autoridad de los unos y de los otros.

Tenemos el disgusto de anunciar á nuestros lectores, que el benemérito y respetable teniente general baron de Meer, conde de Grá, se halla gravemente enfermo.

La corte no irá este año á Aranjuez sino despues de pasada la Pascua de Resurreccion por querer la Reina que sea

en Madrid donde la infanta doña Isabel haga su primera Comunión.

Es probable que el obispo de Calahorra sea uno de los prelados, que respondiendo al llamamiento de Su Santidad, aprovechen esta ocasion para hacer su visita á Roma.

A las últimas fechas recibidas de Santo Domingo reinaba en toda la parte española de la isla la mas completa tranquilidad, y seguian progresando las mejoras materiales que en las poblaciones y en varios caminos se emprendieron apenas se consolidó el orden despues de la reversion.

El gobierno se ocupaba con empeño en regularizar los trabajos de las diferentes administraciones, y en cuanto á la de justicia, vemos que el señor regente de la audiencia no perdía por su parte un momento para que los juzgados pudiesen marchar cuanto antes con la regularidad debida. La Gaceta oficial publica en efecto varias circulares de mucha importancia que revelan el celo y actividad de ese distinguido magistrado. El 2 del pasado se instaló en la capital la real audiencia con la debida solemnidad.

Los cuerpos é institutos del ejército y armada, de guarnicion en la plaza, dieron en la noche del 23 en celebracion del cumpleaños del príncipe de Asturias, un lucido baile en el palacio que habita el señor gobernador militar D. Antonio Pelaez de Campomanes. Concurrieron á él en gran número los funcionarios del Estado en el orden civil y militar, las oficialidades de los cuerpos, el comercio y la juventud de la capital. Reinaron entre todos los concurrentes la mayor animacion y la mas franca cordialidad.

Los mariscales de campo D. Antonio Abad Alfau y D. Pedro Ricart y Torres han recibido por el último correo de España sus respectivas credenciales de caballeros gran cruz de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica. Tambien ha sido agraciado con la misma condecoracion el general D. Felipe Alfau.

No es posible leer sin indignacion y dolor las siguientes lineas que extractamos de una carta de Cochinchina: «Cuando llegamos á la prision de los cristianos, un espectáculo horrible se ofreció á nuestros ojos: quinientos cadáveres carbonizados se hallaban allí y á su alrededor habia muchos infelices degollados. Todos los dias salimos á recoger los desgraciados que lograron escapar de la hoguera. Hoy hemos recogido cincuenta mugeres y niños medio quemados, y esta mañana ha llegado una larga fila de madres seguidas de sus niños que andaban con dificultad. Muchas de ellas llevaban niños chamuscados en cestos colocados al extremo de un palo apoyado en el hombro, y al frente de ellas venia una trayendo en la mano un crucifijo. Mas de otros doscientos cristianos han sido quemados en estos últimos dos dias. El emperador ha mandado dar muerte á todos los cristianos, lo cual es fácil porque á estos se les señala desde niños marcándolos los mandarines en la mejilla con el signo de la cruz. Todas estas pobres madres y estos niños se arrodillan mañana y tarde para dar gracias á Dios por haberlos salvado. Este espectáculo sublime nos conmueve profundamente.»

Por orden espresa de S. M. la Reina se ha enviado á todos los diputados de los reinos de Aragon, Cataluña é islas Baleares y á todas las corporaciones populares de dichas provincias la obra que acaba de escribir sobre el último viaje de la Reina á estas provincias el elegante y castizo escritor señor don Antonio Flores. Todo es bello en esta obra: la tipografía del señor Rivadeneira, los dibujos del señor Vallejo, las litografías del señor Donon y el texto en que el señor Flores ha tenido el buen gusto y el talento de hacer resaltar las glorias de cada localidad, al mismo tiempo que describe las ovaciones que estos grandes y gloriosos pueblos han hecho á su soberana.

La prensa francesa, según noticias de ayer, sigue mostrándose hostil á nuestras armas en Méjico: como de las correspondencias insertas en El Monitor se desprende el sentimiento egoista que domina á sus autores y el disgusto que les inspira la actitud serena del jefe español, encerrado en el estricto cumplimiento del tratado, debe darse poca importancia, y aconsejamos al público que haga lo mismo, con los desahogos de amor propio herido que se reflejan en los periódicos del imperio, acusados por relaciones inexactas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 11.—Los diarios de los Estados-Unidos vuelven á ocuparse de la cuestion de Méjico, y se oponen al establecimiento de una monarquia en aquel pais.

La disolucion de la Cámara de diputados de Berlin, y la suspension de la Cámara alta, ha sido firmada por todos los ministros excepto Bethmann Holwer. El ministerio piensa aumentar el número de individuos de la Cámara de señores, y confia en sacar mayoría en las nuevas elecciones.

La Presse ha recibido una advertencia por un articulo firmado por Mr. Bayrat, en que critica las discusiones de las Cámaras francesas.

Londres 11.—Las noticias de Méjico aseguran que Juarez se encuentra dispuesto á negociar, y que hay esperanza de no tener que apelar á medios extremos.

Las noticias de Nueva-York del 26 del pasado anuncian que Davis no oculta los últimos reveses sufridos por sus parciales, pero ha prometido hacer esfuerzos para obtener por último resultado el triunfo, diciendo que cuenta con las simpatías de Europa y que cree que el Norte sucumbirá por una bancarota.

El ejército de la Union habia regimenterado 5,000 prisioneros.

Turin 11.—El señor Bixio se ha quejado en la Cámara de la manera desleal con que algunos diputados piden esplicaciones, y reclama contra el espíritu de partido, que hace la guerra á las personas, cuando el pais necesita ocuparse de asuntos importantes.

Garibaldi fue nombrado en Genova presidente general de los comités. Se leyó una carta de Mazzini y se encargó á Garibaldi que pidiera al gobierno permiso para que Mazzini pudiera volver á Italia. Se abrió discusion sobre el sufragio universal y se resolvió proclamarle en principio y dirigir una peticion al Parlamento.

Marsella 11.—Es falsa la noticia de que el virey de Egipto habia confirmado un empréstito con la casa Oppenheim. El empréstito le ha contratado con el Banco de Sajonia Meininger.

Londres 12 (por la noche).—El general Scott, nombrado enviado extraordinario de los Estados-Unidos en Méjico, lleva el encargo de conferenciar con los aliados y procurar una avenencia entre ambas partes.

Paris 12 (por la noche).—Ha continuado en el Cuerpo legislativo, sin nada notable, la discusion sobre la cuestion de Roma. La reunion de los comités preocupa vivamente al gobierno de Turin.

El embajador francés señor Lavalette ha celebrado su instalacion en Roma con un espléndido banquete.

Corre la voz en Paris de que el cambio ministerial recién ocurrido en Turin ha sido motivado en gran parte por una carta de Napoleon III, que Mr. Vimercati dió á conocer; carta en que el emperador se quejaba del baron Ricasoli.

Hace algunos dias una barca pescadora se encontraba perdida en medio del sin número de escollos que se extienden delante del paso del pequeño puerto de Harritown, sobre la costa de New-Hampshire. El viento habia cambiado, y la embarcacion no podia pasar la barra, sobre la cual el remolino hacia que la corriente fuera casi invencible.

Todos los que presenciaban aquel suceso estaban sumidos en la mas viva ansiedad; no habia nadie que pudiera prestar á los pescadores el mas insignificante socorro y el peligro crecia por momentos. Un perro de Terranova que se encontraba tambien en la playa, manifestaba por medio de una agitacion mezclada de lastimeros ladridos el interés que tomaba en aquella escena, cuando repentinamente se arrojó al agua y se dirigió hacia donde estaba la barca. Por fin llegó á ella despues de inauditos esfuerzos, y la tripulacion, creyendo que queria subir á bordo, trató de hacerle entrar, aunque inútilmente, y el perro continuaba nadando alrededor de la embarcacion. En fin, á fuerza de pensar sobre las intenciones del perro, uno de los marineros dió un grito de alegría, porque lo habia adivinado todo; con efecto, tomó una cuerda y arrojó uno de sus extremos al agua: esto era lo que queria el inteligente animalito. Se apoderó de la cuerda, y volviéndose triunfalmente á la playa, entregó el cabo á los que habia en ella, que le recibieron como es de pensar, con una alegría y una admiracion indescriptibles. Se empezó entonces la maniobra de tirar del cable, y á fuerza de brazos se consiguió traer

á tierra la embarcacion sana y salva, en medio de las vivas de la multitud y de las bendiciones de las pobres gentes que habian escapado tan milagrosamente de las garras de la muerte.

Gaceta.

—ALLÁ VERDES.—Hay, seguramente apiadado de sus semejantes el astrónomo portugués, nos regala tiempo agradable. Nosotros, que no andamos por las regiones aéreas, no podemos hoy decir si el dicho señor se engañará una vez más, y aplazamos emitir nuestra opinion para el martes, en la seguridad de no equivocarnos.

—LO DE SIEMPRE.—Vamos á dar á nuestros lectores una noticia que estamos seguros no les agrada, pero que tampoco alcanzará el privilegio de sorprenderles. Tal es la costumbre que tienen nuestros convencidos aficionados al juego de lotería de verse desdenados por la veleidosa suerte, que al repartir sus codicia-dos favores el día 14 hizo lo que acostumbra: no acordarse para nada de Córdoba. El premio mayor del sorteo que era de 75,000 duros tocó á Estella, el de 50,000 en Alberique y el de 12,000 en Málaga. En Madrid cayeron 6 premios de á 1,000 y Sevilla ha tenido esta vez que contentarse con uno de estos últimos.

Del sorteo inmediato, que ha de tener lugar el 27, ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—A ELLA.—La sierra está vistiendo sus ricas galas—y mil flores esparce—sobre su falda.—¡Ay! quien pudiera—vivir contigo, hermosa,—siempre en la sierra.— En el cristal purísimo—de los arroyos—viera yo retratarse—tus bellos ojos.— Los arroyuelos—quieren á las hermosas—servir de espejo.

Fuera allí nuestra vida—muy sosegada—por las tardes, las noches—y las mañanas.—Los dos aislados,—sin el mundo que ofrece—mil desenganos.

Tapiz rico de rosas—fuera tu lecho—con su gran colgadura—de azul de cielo.—Y allí las aves—cantan con la dulzura—de los amantes.

Vendrán á visitarnos—en la enramada—y á aprender los amores—de nuestras almas;—porque nosotros—nos amamos más que ellas—y más que todos.

—SIN COMENTARIOS.—Se ha remitido al señor administrador de Hacienda de esta provincia el original parte siguiente:

«En la ciudad de Córdoba á cuatro días del mes de marzo de 1862 por ante mí el empleado de servicio que suscribe por delegacion del encargado de la puerta se dió sepultura á el cadáver de un cerdo de la propiedad del arrendador de la huerta la Espartera J. G. siendo testigos á este acto los hijos deespresado G. de que á todo fui presente y doy fé, P. M.»

—ALEGROS NIÑAS.—Si el almanaque portugués no se equivocó en sus predicciones esta tarde concurrirá al paseo de la Victoria una banda de música.

—VAMOS VIENDO.—La Academia española de arquelología y geografía ha dirigido á S. M. una razonada exposicion, en solicitud de que el Alcázar de Segovia, destruido por las llamas, sea restaurado dejándolo en la misma forma que antes estaba, supuesto que se conservan buenos dibujos de cuantas preciosidades encerraba. Nuestros lectores comprenderán la razon porque traemos esta noticia á la seccion local del DIARIO.

—FRACASÓ.—Parece que se ha abandonado la empresa de la labada en el tablazo de las Damas por el mal resultado obtenido.

—AL ÓRDEN.—Parece que se trata ya formalmente de ampliar la calle del Cuerno. Esta obra es indispensable, pues esa calle es la verdadera travesía que podrá poner en comunicacion la parte alta de la ciudad, y no debe dejarse este asunto de la mano. Tambien debemos añadir que debe igualmente hacerse entrar en orden al terrorífico nombre de la consabida calle.

—A LOS FERIANTES.—A consecuencia de estar incluso los días señalados para la feria de Sevilla en días de la Semana Santa, se ha dispuesto por el Ayuntamiento de dicha ciudad, la traslacion de aquella á los tres días de pasoua de Resurreccion.

—MUY BIEN.—Ya se ha instalado en esta ciudad la escuela de instruccion y doma de potros. La mayor parte de la oficialidad se encuentra ya en Córdoba.

—APLICA EL CUENTO.—Por mas de un concepto debemos reproducir el siguiente sueto que publica un diario de Málaga: «Las faenas y trabajos del muelle es-

tan completamente parados: el comercio de esportacion está poco animado, á lo que tal vez contribuya de algun modo la disminucion de ciertos artículos que han tomado salida por el ferro-carril de Córdoba hasta Sevilla y Cádiz; de manera que cuando empiece la explotacion del nuestro, que empezará y acabará digan lo que quieran en contra sus enemigos ó los que faltos de todo patriotismo han podido aplaudir cualquiera idea en este sentido; cuando las locomotoras, que ya han llegado al puerto, corran por nuestros rails y se inicie el gran movimiento de la via, volveremos indudablemente á la animacion de otras veces, centuplicada por este concepto: y que esto ha de suceder pruéballo el impulso que acaba de darse á todos los trabajos, en que están empleados ya cerca de tres mil operarios, de cuyo número pasará dentro de muy pocos días, cuando, como ya ha principiado, se emprendan simultáneamente trabajos importantes en toda la linea.»

—UN CABALLERO DE INDUSTRIA.—Ha sido preso un hombre que se ocupaba en la lucrativa pero peligrosa tarea de sacar prendas con engaño en las casas de esta capital.

—ESTARÁ BIEN.—Una empresa se dice que tomará á su cargo la adquisicion de terrenos de que ayer nos ocupamos y construccion de casas con arreglo á un modelo aprobado por el Ayuntamiento en la nueva calle que ha de tener su salida en la alameda de los Tejares.

—TRAVESIA.—Ha sido aprobado el proyecto de travesía por dentro de la poblacion de Pedro Abad en la carretera de Madrid á Cádiz. Su importe asciende á 65,829 rs. y 49 cént.

—CUIDADO CON ABRIR LA CANCEL.—Con este epigrafe dice un diario de Sevilla: «Hace algunos días andan por Sevilla dos prójimos sin id., acechando la ocasion en que los amos están ausentes, para arrullar las criadas, á quienes exigen les abran la puerta á préstamo de una escuela ó un encargo, con el santo fin de sorprender la casa.» Lo hacemos público por si estos nenes se deciden á hacer un viaje por Córdoba.

—ESTORBOS.—Deseáramos saber hasta cuando van á estar dificultando el paso de las calles Horna del Cristo y Corral de Bataneros unos enormes montones

de tierra, que hace ya algunos meses que estamos viendo en ellas.

—INOCENTES!—Hace pocos días vimos á unos imberbes pollos, aunque no tan imberbes que ignorasen que hacian daño, convertir en orinaderos públicos los árboles del paseo de la Ribera. Seguramente les faltaría á los angelitos espacio para satisfacer sus necesidades, ó creyeron dar de este modo una prueba de su picaresca jocosidad.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—HOY.—Los cuarenta santos mártires de Sebaste en la Armenia.

—MAÑANA.—S. Patricio, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la hermita de San Juan de Letran.

—HOY.—Predicará en la Santa Iglesia Catedral el Sr. Lic. D. Pedro Mansilla, benedictino de la misma.

—HOY.—Habrá sermones en las iglesias siguientes:

Por la mañana.—S. Lorenzo: D. José del Carpio, coadjutor de ella.—Ajerquia: D. Manuel Molina, cura propio de la misma.—Magdalena: D. Cristóbal Vazquez Espejo, coadjutor de ella.—San Nicolás de la Villa: D. Serafin Garcia Jurado, cura económico de la misma.—Santiago: D. Andrés Millan, teniente de la misma.—Salvador: D. Antonio de Soto, coadjutor de la misma.—S. Juan: don Benito Miguez, cura económico de ella.—S. Miguel: D. Francisco Fernandez, cura económico.—S. Pedro: D. Manuel Enriquez, cura económico.—S. Andrés: D. Juan Muñoz, coadjutor.

Por la tarde.—Magdalena: D. José de Cea, rector de ella.—Sagrario de la Sta. Iglesia, el señor cura de semana.—S. Basilio: D. Enrique Llacer y Gozalvez, coadjutor del Sagrario.—S. Andrés: D. Miguel Riera y Angeles, cura propio de la misma.—Salvador: D. Antonio Charquero y Roman, cura de ella.—Dolores: D. Manuel Jerez y Caballero.—Hermita de la Salud: D. Mariano Martinez Barranco, capellan del cementerio.

—CUARTO Y QUINTO DÍA DE SEPTENARIO á S. José en la hermita de Belen, despues de oraciones.

—HOY SEGUNDO DÍA DE QUINARIO en la iglesia de San Cayetano, á Jesus Caido, á las 4 de la tarde: predicará don José de Fuentes, coadjutor de la parroquia de Sta. Marina.

—HOY SEGUNDO DÍA DE QUINA RIO en la iglesia de los Padres de Gracia á Smo. Cristo del mismo nombre, á las 4 y media de la tarde.

—MAÑANA CUARTO DÍA DE MISION en la parroquia de San Pedro, á las oraciones: predicará el señor licenciado don Manuel Arco, beneficiado de la Sta. Iglesia.

—LOS ASOCIADOS á la corte de Maria visitarán hoy la Imagen de Nuestra Señora del Carmen, en Sta. Ana.—Mañana Ntra. Sta. de los Angeles, en S. Andrés.

Teatro.

Funcion para hoy. 1.ª La lindísima comedia en un acto, cuyo título es

No mas muchachos.

2.ª Juegos orientales, por la familia Capdeville.

3.ª Evoluciones de la bola esférica, por el jóven Pedro.

4.ª Juegos teatrales, por Mr. Capdeville y sus hijos.

5.ª y último. La comedia en un acto, El hablador sempiterno.

A las 7 y 1/2. A 2 rs. Precios de las localidades.—Palcos, 16 rs.—Plateas y faltriqueras, 12 rs.—Butacas, 5.—Lunetas, 2.—Delanteras, 1.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR.

Madrid 14.—El duque de Brabante ha llegado hoy á Valencia.

La Gaceta inserta la ley sobre pensiones á los veteranos de Trafalgar.

Nueva-York 1.ª.—Nasville ha sido evacuado. Hasperferry tambien. Rindios, sin condiciones Murfreebourgh; dos navios han sido capturados.

Paris 14.—Villault dijo, respelaremos los votos de los mejicanos: no vamos á conquistar un trono en Méjico para el archiduque Maximiliano.

Turin 15.—Garibaldi se propone organizar las sociedades de tiro nacional.

Grecia 15.—Los insurrectos continúan en Nauplia en la misma situacion. El rey no encuentra medios de levantar reclutas. (Porvenir.)

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 13. Consolidado 49-60 c. Diferido 43-00. Deuda amortizable de primera clase 34 00. Id. de segunda 17-45. Id. del personal 18-65. Acciones del Banco de España 202 00.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 días fecha, 49 90 p. Paris á 8 días vista 5 21.

CORDOBA.

Precios de trigo y cebada en el mercado público de esta capital de las dos de la tarde del día 13 de Marzo á igual hora del 5. Trigo 945 fanegas desde 43 á 48. Cebada 00 fanegas de 00 á 00as. Aceite en los molinos á 43. Id. en la ciudad á 35. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 53 á 62. Cebada de 29 á 31. Píera de la Alhondiga. Trigo de 46 á 54. Cebada de 27 á 29. Habas á 37. Aceite á depósito de 43 á 48 ld. para el consumo á 40.

GRANADA.

Trigo de 45 á 52. Cebada de 24 á 26. Habas de 35 á 41. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 49 á 62. Cebada de 26 á 31. Habas de 44 á 52. Aceite de 47 á 51.

JAEEN.

Trigo de 37 á 44. Cebada de 21 á 25. Habas de 29 á 30. Aceite de 30 á 33.

JEREZ.

Trigo de 50 á 56. Cebada de 26 á 30. Habas de 40 á 44. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Saló el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las trece y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 94 centimos.—Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los días pares á las 11 de la noche. Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 3 columns: Destination, Price, and Notes. Includes entries for Manzanares, A Madrid, Berlina, Interior, Rotonda, and Cupé.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las once de la noche. Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las once de la noche. Entran de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los días impares á las seis de la mañana. Entran de Cabra los días pares á las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena: Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucena, antes del Potro, n.º 4, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 14 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruages.

Carruages recitadores del Norte y Mediodia.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mas pasado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las lincas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empres. de transportes.

En combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Carreteras á eternidad de S. Antonio.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, evilla y la suya por el ferro-carril á las cinco de la mañana.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Peninsula y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes:

De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id.

Exceptuase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 18 y 28.

Correo de Filipinas.

Este de Córdoba los días 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BARNA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Aguilera, Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Ferrero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ELGA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montero.

OBESO. Francisco Sanchez.

Posada de la Madera.

MONTEJO. Francisco de Luque.

ELGA. Antonio Escalera.

Posada de Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTEJO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

ARRENDAMIENTOS.

Posada nueva del Carmen.

BOJARAN. José Maria Valera y Francisco Vencelada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEDEUNA. Miguel and y Joaquin Benavente.

Posada de las Yervas.

PARCO. Antonio Aguilera.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJANQUE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque Carpio. Fidel Charquero y Antonio Pulgaro Pedro Abad. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Ajerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Buques.

Línea marítima y fluvial francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisboa, Cádiz, Gibraltar y Málaga.—Los hermosos vapores Ville de Paris, Ville de Malaga, Ville de Libonne y Bretagne, saldrán de Cádiz para Gibraltar y Málaga los días 8, 13 y 23 de cada mes, y para Lisboa, Vigo y San Nazaire, los días 10, 20 y 30 de cada mes de la tarde. Ademas del pasaje admiten carga para los puntos siguientes: Gibraltar, Málaga, Lisboa, Vigo, Alencon, Angers, Angoulême, Val de (Seix), Barle Duc, Bayonne, Besancon, Brest, Bourdeaux, Bourges, Brest, Caen, Chelons, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Clemon-ferand, Colmar, Dax, Diepre, Dixon, Evreux, Epervay, Havre, Laval, Lemans, Limoges, Lorient, Lunenburg, Lyon, Macón, Metz, Moulín, Mülhausen, Nancy, Nantes, Nevers, Orleans, Paris, Perpignan, Poitiers, Quimper, Reims, Rouen, Rouen, Rouheld, St. Etienne, St. Dizier, St. Nozire, Strasbourg, Than, Tours, Vannes, Toulouse, Liverpool, (Inglaterra). Consignatarios en Cádiz calle del Duque de Tetuan núm. 46, Retorillohermanos.

Vapores correos de A. Lopez y compañía. Servicio de invierno, en combinacion con el ferro-carril de Madrid. Salen de Cádiz todos los sábados á las tres de la tarde. Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella. Consignatarios, calle de Murguía núm. 35, Abarzuza hermanos.

Posada de la Madera.

MONTEJO. Francisco de Luque.

ELGA. Antonio Escalera.

Posada de Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

SECCION DE AVISOS.

ENAGENACION. A voluntad de su dueño se enagenan varias suertes de olivar, con casa y fábrica, que componen hasta unos 5.000 pies en 178 fanegas de tierra, las cuales radican en el término y segundo riego de Córdoba. Para tratar de su ajuste están autorizados los señores Muñoz y Barberini, que tienen su despacho calle Jesús María núm. 4.

JABONES. Nueva fábrica de jabones en el paseo de la Agricultura junto a la estación del ferrocarril. Jabón blanco superior 44 rs. arroba. Idem vetado. 42 id. id.

Para el consumo de la población se darán los derechos de puertos pagados, a 52 rs. el blanco y 30 el vetado.

Hay establecidos tres depósitos a los precios de fábrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jimenez otro en la calleja del Toril, de don José Castellano, y otro en el almacén de don José Carrasco, que se encuentran en la plazuela del Potro, donde se venden por libras a 18 cuartos el blanco y 17 el vetado.

PESCADOS. A caba de llegar un buen surtido de pescados en conserva procedente de las fábricas más acreditadas de la costa de Cantabria. Hay de las clases siguientes:

- Salmon. Lamprea. Lengua. Vesugo. Atun. Merluza. Percevas. Congrio. Calamares. Ostras. Sardinas.

Todos estos pescados vienen en latas bien acondicionadas, y se despachan a precios arreglados, en la tienda de quincalla de los señores Tierno, Mereno y compañía, calle de la Librería, donde hay también un gran surtido de vino de Champagne a precios muy arreglados.

IMPORANTE. Próximo a ponerse en planta la ley hipotecaria, pues con ella se facilitan los préstamos sobre fincas rústicas, y de acuerdo con varias casas de Sevilla y Cádiz, el procurador de este número don Manuel Gutiérrez de la Concha, tiene encargo de facilitar fondos a un tanto por 100 módico, así como de comprar cortijos y dehesas que estén próximas a la línea férrea de Córdoba a Cádiz. Dicho procurador, que vive en calle del Portillo núm. 1, contestará a cuantas preguntas se le hagan.

PERDIDA. En la noche del martes de Carnaval se extravió una nube o bufanda de estambre carmesí con rayas negras y borlas, desde la calle de Azonacas, por la de Letrados al Teatro. Se suplica a la persona que la hubiese recogido se sirva entregarla en dicha calle de Azonacas núm. 3, donde se dará el hallazgo.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 5 plazuela de la Magdalena, y para S. Miguel del mismo la haza de Miraflores, situada en el campo de la Verdad. Las personas que quieran arrendar cualquiera de estas fincas tratarán con don Rafael de Flores, Encarnación núm. 7.

ARRENDAMIENTOS. Lo están para desde San Juan del corriente año una casa núm. 25 moderno en la calle del Potro, hoy de Luciano de esta ciudad; y otra núm. 182 en la de la Feria, hoy de S. Fernando. D. Mariano Ferrer, que vive en frente del teatro principal, es el encargado de oír y rojasiones.

VENTA. Se vende la casa núm. 49 antiguo y 93 moderno calle Herrera ó carrera del Puente; procede del Estado y se hallan asimismo los plazos hasta ahora vendidos. Se trata con D. Juan Sánchez Campins calle Panadería núm. 9.

VENTA. Se desea enagenar la casa núm. 7 plazuela de la Judería de esta ciudad, formada sobre 2.030 varas cuadradas de terreno. No tiene gravámenes. Las personas que deseen más antecedentes ó que quieran hacer proposiciones para su adquisición, se dirigirán a las oficinas del Centro Córdoba, calle del Cister núm. 16, cuyo director don José Francisco de Trasaros, está autorizado al efecto.

ARRENDAMIENTO. En subasta privada que ha de celebrarse el día 31 del presente mes a las 12 de su mañana, ante don Manuel Portera, tendrá efecto el de la dehesa de los Písculos, propia del Excmo. Sr. Duque de Rivas, sita en el término de Fuente Alameda; como a media legua de distancia de Posadas, compuesta de 4.029 fanegas de tierra, cubiertas en su mayor parte de monte bajo con encinas y chaparros, y un buen pozo, cuya finca es bastante abundante de caza. El pliego de condiciones está de manifiesto en la escribanía del señor Portera, calle de la Pierna núm. 4.

ARRENDAMIENTO. Se subarrienda desde el día hasta San Juan, la casa principal núm. 4 calle de los Nuevos. Tiene espaciosas habitaciones, cochera, cuadras, pajar, trépanes y porción de naranjos. Dentro de tres meses darán razón.

ARRENDAMIENTO. El 28 del presente mes se celebrará subasta privada ante don Manuel Portera, para llevar a cabo el cortijo de Romanos, situado en los términos de Pedro Abad y Montoro, compuesto de 90 fanegas de terreno de labor, propio del excelentísimo señor duque de Rivas. El pliego de condiciones podrá verse en la escribanía de dicho señor Portera, calle de la Pierna, de esta ciudad.

PERDIDA. Se ha extraviado una galga verdadera, sedosa. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la Arizala, donde se le gratificará.

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO. Habiéndose establecido una máquina para rayar pape con toda perfección en la imprenta y litografía de don Eusebio García Tena, se han encontrado multitud de libros en blanco y de toda clase de rayado, los que se entregan con la mayor exactitud en su despacho, calle de S. Fernando, número 34.

ELIXIR de GUILLIE. Único auténtico preparado por PABLO GAGE. En París, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, e de los medios de combatir las eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillie, etc.

EL CAMBIO UNIVERSAL. SOCIEDAD EN COMANDITA y en participacion legalmente constituida. Sucursal de Córdoba.

El objeto de esta Sociedad es el cambio directo de cuanto tenga o represente algún valor. Su sistema está basado en dos principios. Primero. Que todo el que posea algo que represente algún valor, pueda venderlo siempre que le convenga, sin necesidad de fiarlo a las contingencias del mercado. Segundo. Que todo poseedor de un valor pueda proporcionarse el que necesite en cambio, sin que sufra depreciación el producto, mercancía ó servicio que ofrezca.

CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL. SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA. domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6. Colocacion de capitales.

Inversion de los fondos en valores garantidos por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal. SUCURSAL DE CORDOBA

JUNTA DE VIGILANCIA PROVISIONAL. Licenciado, don Miguel Sierra, fector y cura propio de la parroquia de san Andrés. Don Antonio Chiquero y Bonar. Caballero de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica y cura propio de la parroquia del Salvador y santo Domingo de los.

Director general, D. ANTONIO MARIA GOMEZ MATUTE. Subdirector general, D. JOAQUIN PLÁ. La garantía de los fondos consisten en que se invierten en valores buenos y seguros.

La Caja no tiene gastos de administración, corren de cuenta de la sociedad, El Cambio Universal, según lo dispuesto en el artículo siguiente de los Estatutos. El Cambio sufragará todos los gastos necesarios para fundar, establecer y administrar la Caja, mediante: 1.º medio por ciento de comisión por cada entrega que se haga. 2.º por 100 de los intereses ó utilidades, deducido á medida que se abonen á la cuenta corriente de cada imponente. 3.º 2 rs. por cada primera imponente. Quedan de cuenta de la Caja los gastos que se hagan para compra y venta de valores, así como los que ocasiona la Junta de vigilancia.

La Union, Union Española y Porvenir de las familias. Compañía de seguros sobre la vida, incendios y marítimos. Estas compañías abrazan el sistema n.º 1 y a prima fija para toda clase de seguros, crea rentas, dotes, pensiones y capitales aplicables a la redención militar.



BAZAR DE CAMAS INGLESA SUPERIORES DE HIERRO DULCE Y DE BRONCE. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a call. Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, caires y camas de hierro inglesas, charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichas de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carrites y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofar y otros muchos generos, a precios muy arreglados.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez los trabajos etc.

PINTURAS. En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 11, se venden colores molidos, y bajo la dirección de un artista entendido, se pintan casas y muebles a precios módicos y a gusto de los señores, entendiéndose para ello con buenos oficiales. También se dora y se venden charoles de todas clases.

MECHAS. En la villa de Belmez, casa de don Francisco Antero Vera, calle de Córdoba núm. 12, se venden mechales de seguridad procedentes de la fábrica de Cartagena, con la baja de cuatro céntimos en vara de los precios que se han vendido hasta esta fecha.

AGENCIAS Y PION. En el establecimiento de floricultura y jardinería de los P. de Gracia, se venden accionas para pasos y muchos arbustos y plantas de flores raras.

ARRENDAMIENTO DE CO. El nombrado Jaro alto situado en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba, compuesto su término de labor de 238 fanegas, su rrienda en subasta que tendrá efecto el día 28 del actual de doce a una en las casas de su administrador don Rafael de Martos, calle de los Saravias núm. 3, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para el que guste enterarse en ellas.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Bajo la dirección de los señores MUÑOZ Y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa se refieren a compra y venta de frutos y fincas; administración de establecimientos de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

ARRENDAMIENTO. En la contaduría del Excmo Sr. Marqués de Guadalezar se oyen proposiciones para el de los cortijos del Redondo alto y bajo, juntos ó separados, en cuyo último caso será obligación del Bazo dar agua, si la necesitase, al Alto.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la posesion de olivar llamada la Ladroneira, término de Montoro, pago Casilla, de Velasco, de propiedad particular y libre de todo gravamen, compuesta de 6.000 pies de olivo de 50 á 60 años con 250 á 300 higueras, buena casa para habitar y para acicerteras, linna, hodegas para 4.000 arrobas de aceite, pajar, cuadra, etc., con dos prensas en buen estado. La persona a quien acomode podrá dirigirse al procurador de este número don Manuel Gutiérrez de la Concha, que vive en calle del Portillo núm. 1.º, el que está autorizado para su venta y podrá dar todas las esplicaciones que gusten.

DEPENDIENTE. Se desea uno que haya estado en algún almacén de comestibles ó droguería, que tenga de 45 á 20 años de edad, sepa leer, escribir y cuentas, y tenga persona que lo abone; en esta redacción darán razon.

HALLAZGO. La persona que hubiese dejado olvidado un paraguas en la iglesia de San Francisco el día primero de Carnaval, p. drá pasar á la secretaría de la misma iglesia, dando dando las señas, se le entregará.

VENTA. En el lagar del Carmen, que linda con el de Nezrete, se venden en subasta privada que tendrá efecto el día 20 de marzo a las 11 de su mañana en la casa habitacion del procurador de este número don Manuel Matilla, callejas que van al Portillo núm. 12, 600 pinos de varias clases, 200 alcornoques, 10 álamos y el castaño. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten interesarse en dicho remate.

VENTA. Las personas a quienes les acomode comprar 346 chaparros que para su venta se encuentran señalados en la dehesa nombrada de los Llanos del Conde, á los sitios denominados, Charon, Lagar de los Padres de Gracia, Lagar de los Amos y Lagar del Ave Maria; podrán presentarse á hacer sus proposiciones en la secretaría del Excmo. Sr. Conde V. de Torres-Cabrera, hasta el día 15 del próximo mes de Marzo.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende libre de todo gravamen, una casa en la plazuela de la Almagra por bajo de la confitería de D. José Castillo. Su dueño con quien podrá tratarse la vive.

VENTA. Se vende una casa núm. 3 calle Zamorano en esta ciudad. La persona que le convenga puede tratar con su dueño en la calle de la Palma núm. 8.

LECHE. En el despacho del pan sevillano, situado en la plaza de la Judería, se vende leche de cabra pura á el precio corriente.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan de este año en adelante se arrienda una casa en la calle de Maese Luis núm. 11, con buenas habitaciones, puerta falsa, cuadra y pajar. Puede tratarse de 1 á 4 de la tarde en la casa número 2 calle del Ayuntamiento.

VENTA. La de un molino de aceite con dos vigas y una prensa, situado en la esquina de las Ollerías, inmediato á la iglesia de San Cayetano, un corral con su linahon, correspondiente al dicho molino, y una casa número 7 también en las Ollerías lindante con el citado molino. Las personas que le convengan las dichas fincas podrán tratar con su dueño Antonio Luque, calle Ojeda próximo á la Beattilla.